

CUDAP: EXP-UNC: 2081/2014

VISTO:

La solicitud para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Integración I" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del tribunal.

Que la nómina de los integrantes de tribunal cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente sobre concursos, Ordenanza N° 01/09 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución N° 5/12.

Que la citada Ordenanza regirá el proceso de cobertura del cargo mediante concurso.

Que este Consejo en sesión de fecha 24 de febrero de 2014, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza .

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Integración I" del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º. Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna a continuación:

Titulares:

- Lic. Ana Eloísa Ruiz- Prof. Adjunto
- Lic. Rodrigo Cuesta Torres - Prof. Asistente
- Lic. Fanny María Cittadini - Prof. Adjunto
- María Soledad Oviedo - Estudiante
- Adriana de la Vega Viale - Egresada

Suplentes:

- Lic. Roberto Videla- Prof. Titular Plenario
- Lic. Adrián Pablo Andrada-Prof. Asistente
- Prof. Evert Luis Formento -Prof. Titular
- María Celeste Colella - Estudiante
- Nelson David Balmaceda - Egresado



CUDAP: EXP-UNC: 2081/2014

ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Girar las actuaciones a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº
GRC

010


Lic. Eduardo Schönemann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yvelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba